ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000685240
OBJETO: 00240/ISE/2024/AL- INSTALACIÓN DE ASCENSOR PARA ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN EL IES CAMPO DE NIJAR, CAMPOHERMOSO (NIJAR)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 54.451,23 euros.
IMPORTE IVA: 11.434,76 euros.
PRESUPUESTO LICITACIÓN CON IVA: 65.885,99 euros.
VALOR ESTIMADO: 59.896,35 euros

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA
Pedro Sánchez Benavente
Maria Isabel Rivero Barros

En Almería, siendo las 08:00 horas del día 30 de Agosto de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 29/08/2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida:

ID	Entidad
1	DIZU SL (B04064218)

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, acuerda requerir subsanación al detectarse las siguientes incidencias:

- **Declaración responsable de protección de menores** conforme al **Anexo XI**.
- Deberá incluirse a la **Agencia Pública Andaluza de Educación** como **beneficiaria** de la póliza de Responsabilidad civil por los daños a terceros, tanto a personas como a cosas, así como a los daños producidos a la Agencia Pública Andaluza de Educación, o al personal dependiente de la misma,que se produzcan durante la ejecución y eventualmente a los que se manifiesten hasta la finalización del periodo de garantía con el límite mínimo de siniestro de 100.000 €, y una franquicia máxima de 1.000€

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de TRES DÍAS NATURALES para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE	30/08/2024
	MARIA ISABEL RIVERO BARROS	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6L5EDBTY9CBDQQSVNL4PWP3LD	PÁG. 1/2

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO SANCHEZ BENAVENTE	30/08/2024	
	MARIA ISABEL RIVERO BARROS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6L5EDBTY9CBDQQSVNL4PWP3LD	PÁG. 2/2	